

El Banco Davivienda S.A. Colombia (en adelante “el Banco”) informa al mercado que, en el marco del esquema de reorganización empresarial debidamente comunicado el día 17 de agosto de 2023, y previa la obtención de autorización de constitución e inversión en la sociedad Holding Davivienda Internacional S.A. (en adelante “la Holding”) por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, ha llevado a cabo las siguientes operaciones:

1. Con fecha 17 de noviembre de 2023, el Banco constituyó la Holding, domiciliada en Panamá. El Banco será el accionista único de la Holding.
2. Previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia y la Superintendencia de Bancos de Panamá, el día 17 de noviembre de 2023, el Banco realizó una inversión de capital en la Holding mediante la suscripción de 2.268 acciones comunes (en adelante “las Acciones Suscritas”).
3. El precio por el cual el Banco suscribió las Acciones Suscritas asciende a la suma de USD\$385.170.148, mediante (i) el aporte en especie de las acciones que posee el Banco en sus filiales internacionales Banco Davivienda (Panamá) S.A. y Banco Davivienda Internacional S.A. (Panamá), y (ii) USD\$169.832 en efectivo.

Tal como se comunicó previamente, estas operaciones se efectuaron a precios de mercado y no tienen efecto en el balance consolidado del Banco, no generan modificaciones a la estructura de gobierno, no implican nuevos riesgos, ni tendrán impacto alguno para los accionistas ni inversionistas.